



Migración, Género y Derechos humanos: teoría y práctica

Diplomado IIJ-UNACH | OIM

INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

En un esfuerzo sin precedentes, la Universidad Autónoma de Chiapas a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, agencia especializada de la ONU, una de las máximas autoridades en materia de migración, ofrecen el Diplomado en Migración, género y derechos humanos: teoría y práctica cuya finalidad es ofrecer formación especializada en gestión y regulación jurídica de la migración internacional en México –desde un enfoque de género, interseccionalidad y derechos humanos- poniendo la mirada en la cotidianidad de la frontera sur de nuestro país y atendiendo a los nuevos rostros que -de manera creciente y sostenida- están constituyendo la normalidad del fenómeno migratorio, integrada –actualmente- de manera mayoritaria por grupos en especial situación de vulnerabilidad, como lo son: mujeres, niñas, adolescentes, familias –nuclear y extendida- y las personas de la comunidad LBGTI+.

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas
7ª. Av. norte S/N esq. 5ª calle poniente. Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. México. C.P.29140.
Tel. (968) 688-28-77 | www.iij-unach.mx | catedras232@iij-unach.mx

JUSTIFICACIÓN

La vecindad de México con Estados Unidos -principal país de inmigración a nivel mundial- es determinante para que –geográficamente- forme parte del corredor migratorio más dinámico a nivel mundial, de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para el 2019, más de 50 millones de personas inmigrantes vivían en ese país (*United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2019*). Esto implica que en nuestro país se presentan las cuatro caras del fenómeno migratorio, cada una de ellas con características particulares: es un país de salida, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios mixtos, lo que implica la existencia de migrantes económicos, víctimas de trata, solicitantes de asilo, refugio, desplazados ambientales, entre otros, que, si bien en su mayoría tienen como destino los EU, ante el endurecimiento de la política migratoria de ese país, México se está convirtiendo en destino –en ocasiones forzado- de personas migrantes y refugiadas.

La gestión –numéricamente hablando- de estos flujos ya de por sí implica grandes retos para los países, sin embargo, desde principios de esta década, se alertó por organizaciones de la sociedad civil y voces académicas, el cambio de rostro de esa dinámica migratoria, pasando de ser masculina a estar constituida mayoritariamente –en la actualidad- por mujeres, niñas, niños, adolescentes y miembros de la comunidad LGBTI+. Esto es indicativo de que las causas motivadoras de la migración internacional se han diversificado, suponiendo en la actualidad situaciones de violencia generalizada y de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, los desastres naturales, los conflictos armados, la pobreza extrema y el subdesarrollo.

Además, este cambio –de rostro o de sujeto- migratorio implica que la gestión y las políticas públicas deben brindar atención con una mirada distinta, ya que se interseccionan vulnerabilidades múltiples que ponen en mayores riesgos –por razón de género, edad, orientación sexual, etc.- a las personas en movilidad internacional.

La publicación en 2011 de la Ley de Migración generó expectativas que suponían la atención de estos flujos migratorios con enfoque de género y de interseccionalidad, ya que, discursivamente, reconoció derechos humanos a las personas migrantes independientemente de su situación migratoria y estipuló un listado amplio de sujetos vulnerables de especial atención, sin embargo, a casi 10 años de su publicación, esas grandes expectativas quedaron frenadas por el reforzamiento de la política de detección, detención y devolución, o lo que han denominado como política securitista y de control migratorio, es decir, una política que antepone

el discurso de la “seguridad nacional” en el que se observa a las personas migrantes como amenazas, dejando de lado la atención de sus necesidades concretas y el cumplimiento de instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y de los regímenes especiales como la Convención de los derechos del Niño, Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su protocolo, por mencionar algunos.

Al inicio de este sexenio, el discurso gubernamental dio pie a pensar en una política migratoria de puertas abiertas y de respeto a los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, con el paso del tiempo y ante las amenazas categóricas del gobierno de EU - traducidas en incrementos arancelarios-, nuestro país se convirtió en territorio de contención y detención de las personas migrantes, desplegando –aquel país- una estrategia de externalización de las fronteras mediante la dotación de facultades expresas para el control migratorio a fuerzas militares (Guardia Nacional), con particular intensidad en los Estados fronterizos, más aún Chiapas por ser el principal acceso de personas migrantes en situación irregular. Lo anterior encendió los focos rojos de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil ante un posible escenario de violaciones de derechos humanos y abusos contra las personas migrantes, máxime que, ante estas estrategias, buscan rutas o caminos más ocultos y, por ende, peligrosos para continuar con “el sueño americano”.

Sirva el escenario anterior, para justificar la necesidad de formar profesionistas y ciudadanos –principalmente en el sur de nuestro país- ampliamente especializados y sensibles ante un escenario que podríamos denominar de crisis humanitaria, que se ha intensificado –de manera sumamente desfavorable para las personas en movilidad- por los efectos de la pandemia generada por el SARS-COVID 19, la cual, si bien ha azotado a todo el mundo, ha tenido un mayor impacto en grupos –ya de por sí- vulnerables.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a las y los participantes formación especializada en gestión y regulación jurídica de la migración internacional en México, con un enfoque interseccional, en donde el género y los derechos humanos resultan elementos trascendentales para comprender y atender a los nuevos movimientos migratorios, por lo que se abordarán de manera específica los derechos de las personas migrantes en la Frontera Sur, con énfasis en los colectivos en situación de vulnerabilidades múltiples

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas

7ª. Av. norte S/N esq. 5ª calle poniente. Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. México. C.P.29140.

Tel. (968) 688-28-77 | www.ijj-unach.mx | catedras232@ijj-unach.mx

Sensibilizar, a partir de la formación especializada, a la población chiapaneca sobre los derechos de las personas migrantes, así como a los operadores del sistema de gestión migratorio, instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El primer módulo tiene por objetivo presentar los debates teóricos sobre los conceptos claves del diplomado – género, migración y extranjería-, así como sus implicaciones prácticas.

El segundo módulo tiene como propósito analizar y comprender la influencia del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito local de la extranjería a partir de la perspectiva de género, máxime que, a pesar de contar los Estados con soberanía para regular el ingreso y salida de personas extranjeras –incluso de nacionales-, ésta soberanía en la actualidad se encuentra limitada por una diversidad de instrumentos del sistema universal e interamericano de derechos humanos, por lo que resulta necesario analizar cuáles son esos límites auto-impuestos que se traducen en derechos positivos para las personas migrantes, más aún, si consideramos la reforma Constitucional de 2011.

En el tercer módulo se analizará el discurso –normativo y de políticas públicas- formulado e implementado por el aparato gubernamental, a efecto de identificar los factores que históricamente han influido en su configuración, asimismo, analizar la posición del tema migratorio en la agenda pública y su materialización en acciones concretas basadas –actualmente- en la detección, detención y devolución teniendo como referencia la perspectiva de género, interseccionalidad y los derechos humanos.

Además, se abordará -analítica y prácticamente- las categorías migratorias normativas, la caracterización de los sujetos en esas categorías -máxime que cada una de ellas supone el reconocimiento de derechos y obligaciones concretos-, así como los grupos vulnerables –mujeres, niñas, adolescentes, LGBTI+ y los procedimientos especiales para su atención.

Lo anterior, será contrastado con reportes e informes de organizaciones internacionales y locales, y, análisis de casos –locales e internacionales- para con ello obtener herramientas analíticas y de defensa de las personas migrantes, ante un escenario inmerso en vulneraciones a sus derechos humanos.

PLANTA DOCENTE

Ma. Elisa García López	IIJ-UNACH	Es Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca (España). Estudió una maestría en Acción Solidaria Internacional y de Europa, en la Universidad Carlos III de Madrid, y otra en Derecho migratorio y de extranjería en la Universidad Autónoma de Madrid, en ambos casos becada por excelencia académica. Es autora de la monografía <i>Familia y migración: la complejidad de la migración familiar en el Estado contemporáneo</i> (Tirant lo Blanch), entre otros. Actualmente, coordina el Proyecto Cátedra Conacyt “La protección jurídica de las niñas y mujeres migrantes en la Frontera Sur”.
Ivonne Álvarez Gutiérrez	IIJ-UNACH	Es Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco (2016) y Catedrática CONACyT. Sus líneas de investigación y docencia están vinculadas con temas relativos a derechos humanos, derecho ambiental, derecho administrativo, derecho constitucional y políticas públicas. Actualmente, en el IIJ-UNACH, trabaja en el proyecto titulado La protección jurídica de las niñas y mujeres migrantes en la frontera sur.
Larisa Kosygina	IIJ-UNACH	Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Es Catedrática CONACyT y trabaja en el proyecto titulado “La protección jurídica de las niñas y mujeres migrantes en la frontera sur” del IIJ-UNACH. Recibió su doctorado en la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Fue consultora en temas de migración internacional por Open Society Foundations, Estados Unidos. Ha participado en más de 15 proyectos de investigación sobre cómo las desigualdades sociales afectan los regímenes de migración y las experiencias de las personas migrantes.
Maricela Hazel Pacheco Pazos	IIJ-UNACH	Es Maestra en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas y Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la misma universidad. Es Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, en donde ha participado en diversos proyectos de investigación en temas de género y derechos humanos y además, es asesora virtual en la Licenciatura en Derecho

		<p>Modalidad a Distancia. Cuenta con diversas publicaciones, entre las que destacan “Tomando la identidad trans en serio: sobre derechos, debates en redes y libertad”, “Observación y seguimiento de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género en la región sureste” y “Violencia Política contra las mujeres en la Región Sur-sureste”.</p> <p>Ha participado como ponente en diversos Foros, Congresos, Seminarios, Mesas de análisis organizados por instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras.</p> <p>Es integrante del Sistema Estatal de Investigadores del estado de Chiapas desde 2018, actualmente estudia el Doctorado en Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p>
Jania Elizabeth Wilson González	CIESAS-Sureste	<p>Doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde 2011, en el marco de sus estudios de maestría (CIESAS, sureste), inició su acercamiento a la Frontera Sur en temas relacionados a trabajo y migración transfronteriza con énfasis en el papel de NNA migrantes y trabajadores. A partir de ello, he estado vinculada al tema de movilidad en dicha frontera desde distintas perspectivas, con centralidad en la movilidad transfronteriza por razones laborales y en la vida cotidiana de las personas transmigrantes tanto en la zona del Soconusco como en localidades fronterizas en Guatemala. Actualmente cursa el segundo año de estancia posdoctoral en Ciesas Sureste.</p>
Sarai Miranda Juárez	ECOSUR	<p>Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma del Estado de México; Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense y Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. En el año 2017 ganó la Beca a las Mujeres en Ciencias Sociales de la Academia Mexicana de Ciencias. SNI Nivel I. Ha sido profesora de asignatura en la UAEMex, realizó estancias de investigación en la Universidad de Buenos Aires y en la</p>

		Universidad Complutense de Madrid, fue Investigadora invitada en modalidad postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es investigadora Cátedra CONACYT adscrita a ECOSUR al proyecto 435 Violencias de género y desigualdad en el sureste de México. Ha sido consultora independiente para ONU-Mujeres México, en varios proyectos relacionados con la violencia y la desigualdad de las mujeres y las niñas.
Celeste González Camacho	OIM	Assistant research for the development of the Protocol for the Reintegration of Returned Migrants to the state of Puebla, product available in https://bit.ly/2moEXvU Conducted focus groups with returned migrants and members of host communities to understand the dynamics of migration and exclusion of certain social groups. Secondary data analysis of governmental statistic sources and qualitative analysis for a diagnosis of the context in Puebla. Implemented a participatory methodology to moderate inter-institutional workshops with federal and state institutions to develop a comprehensive tool Conducted interviews with public officials to understand the policies and programs for returnees in the state. Drafted the methodology document and implemented a pilot to improve the services by giving direct attention to migrants.
Ricardo Guillén	Universidad del Atlántico, Campus Reynosa, Tamaulipas.	Licenciado en Psicología Educativa, Mtro. en Psicoterapia Humanista, Se desempeñó como Psicólogo clínico de médicos sin fronteras de 2017 a 2020, durante 2016 y 2017 fue subdirector del albergue colibrí, para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados solicitantes de la condición de refugiado del DIF Tabasco,, actualmente es docente en la Universidad del Atlántico, Campus Reynosa, Tamaulipas.
Ana Isabel Flor Mayor	OIM	Profesional en psicología y maestría en género y políticas, con conocimiento y experiencia en:

		<ul style="list-style-type: none"> • Transversalización del enfoque de género en políticas públicas y programas de atención a víctimas. • Trabajo técnico en temáticas de protección social. • Intervenciones individuales y proyectos de intervención con víctimas de violencias de género. • Trabajo humanitario y trabajo con población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. • Diseño, ejecución y evaluación de programas de diagnóstico, intervención con enfoque de género, orientados a la solución de problemáticas a nivel individual, grupal y comunitario.
Sergio Castilla	ACNUR-ONU	Field Officer en UNHCR, the United Nations Refugee Agency.
Laura Canché Arteaga	OIM	Es doctora en Políticas Públicas y maestra en Derecho Internacional por el TEC de Monterrey. Licenciada en derecho por la Universidad Anáhuac. En el sector público ha laborado en la Secretaría de Economía, en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Gobernación, y en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Es fundadora de la organización para el beneficio de la infancia y la adolescencia en temas de derechos digitales. Ha participado dentro de la Organización Internacional para las Migraciones como consultora desde el año 2016, actualmente es la Oficial Nacional para el Programa Regional sobre Migración Mesoamérica – El Caribe en la OIM México. Cuenta con amplia experiencia en temas sobre derechos humanos, derecho internacional y tecnologías de la información y la comunicación.
Alfonso Jaime Martínez Lazcano	CECOCISE-UNACH	Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Autónoma de Chiapas y Doctor en Derecho Público por la Universidad del Sur. Profesor en escuelas de educación superior y de posgrado como la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad

		<p>Libre de Colombia, Universidad Nacional Lomas de Zamora, Argentina y la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia.</p> <p>Es Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt e investigador Nivel V del Sistema Estatal del Chiapas. Actual Vicepresidente de Investigación de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional.</p>
María Sonia López Ochoa	OIM	<p>Es Administradora de Empresas por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Desarrollo Sostenible, con orientación en estudios sociales y migración por el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).</p> <p>Ha colaborado en proyectos de investigación sobre asuntos migratorios y con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Ingresó a la OIM en el dos mil dieciséis, desempeñándose como Asistente Técnica responsable del componente de niñez no acompañada. Gradualmente ha adquirido experiencia en el tema convirtiéndose en punto focal de diversas áreas, entre ellas, atención a grupos LGBTI, niñez, atención psicosocial y emergencias.</p> <p>En el dos mil dieciocho fungió como encargada temporal de la Sub Oficina de la OIM en Tapachula, Chiapas, teniendo a cargo las acciones de respuesta a las primeras caravanas de migrantes, así como la implementación del programa de retornos voluntarios asistidos desde esa ciudad.</p>
Jesús Manuel Sierra Arroyo	OIM	<p>Licenciado en Derecho, con especialidad en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Acatlán. Diplomado en Derechos Humanos, Género y Acceso a la Justicia por la Universidad Iberoamericana Campus Puebla.</p> <p>Trabajó por más de 12 años en la COMAR (Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), el último puesto desempeñado fue como Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia; por lo que cuenta con amplia experiencia en derecho internacional de los refugiados, así como en materia de transparencia y acceso a la información. Participo en la redacción de la Iniciativa</p>

		<p>de la Ley sobre Refugiados, así como en el proceso legislativo correspondiente, brindando asesoría a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y realizando incidencia en el Senado. Coordinó los trabajos para elaborar el Reglamento de la Ley sobre Refugiados y participó en el proceso de redacción del Reglamento de la Ley de Migración, así como de otras disposiciones jurídicas.</p> <p>Ha impartido diversas capacitaciones, talleres y cursos; así como algunas clases en la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Actualmente se desempeña como Asistente de Proyecto para temas de Acceso a la Justicia y Trata, en el Programa Regional sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones.</p>
Alejandra Arellano	OIM	<p>Es Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y cursó una maestría en Derecho en la Universidad de Los Andes, Colombia. Tiene diplomados en Juicio de Amparo, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, entre otros. Ha tomado diversos cursos en temas de migración, trata de personas, derechos humanos, refugio y protección internacional, principalmente.</p> <p>Trabajó en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Instituto Nacional de Migración (Michoacán). En este último coordinó además las actividades del Comité de Trata de Personas del estado de Michoacán. De julio a diciembre del dos mil diecinueve, fue consultora de la OIM para la implementación del Modelo de Autonomía Progresiva (MAP) en Tapachula, Chiapas.</p>

DIRIGIDO A

Operadores del sistema de gestión migratorio, instituciones públicas y privadas que están vinculados con atención e integración de la población extranjera en la sociedad mexicana, y a cualquier persona interesada en los temas migratorios.

DURACIÓN

125 horas.

MODALIDAD

En línea, 14 sesiones de 3 horas aprox. Impartidas a través de la plataforma ZOOM y 10 cursos de autogestión en la plataforma e-campus de la OIM.

FECHAS

Los jueves de cada semana del 2 de septiembre al 9 de diciembre (14 semanas), a partir de las 17:00 hrs.

MÓDULOS

- **Módulo I** Género, migración y extranjería: debates teóricos e implicaciones prácticas
- **Módulo II** El derecho de extranjería, asilo y refugio con perspectiva de género: bases conceptuales y marco jurídico internacional
- **Módulo III** Política y gestión migratoria en México: entre la seguridad nacional, control migratorio, género y derechos humanos

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Para tener derecho al Diploma es necesario cumplir con los siguientes requisitos en cada módulo:

1. Asistencia y participación en clase: 70 %
2. Acreditación de los cursos en la plataforma e-campus de la OIM: 20 %

3. Actividades complementarias propuestas en clase 10%

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Preferentemente licenciatura en cualquier disciplina.
- Registrarse en <https://forms.gle/WXKPjs7fyhVCopqQ8>
- Enviar el recibo oficial de pago a la cuenta de correo catedras232@ij-unach.mx. Fecha límite 20 de septiembre de 2021.
- Presentar escaneadas, en formato PDF, legible:
 - Identificación oficial (INE o pasaporte)
 - Copia de credencial de estudiante vigente por ambos lados (de ser el caso), credencial de exalumno o historial académico completo.

COSTO

\$2 mil 500 (2 mil 200 antes del 1 sep.), los cuales podrán ser pagados en dos exhibiciones, a través de https://sysweb.unach.mx/FichaReferenciada/Form/Registro_Participantes.aspx?evento=202100197
Descuento del 20% para miembros de la comunidad UNACH.

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas
7ª. Av. norte S/N esq. 5ª calle poniente. Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. México. C.P.29140.
Tel. (968) 688-28-77 | www.ij-unach.mx | catedras232@ij-unach.mx

Migración, Género y Derechos humanos: teoría y práctica

CONTENIDO TEMÁTICO

Fecha	Horas clase	Temas y subtemas	Docente
Modulo I. Género, migración y extranjería: Debates teóricos e implicaciones prácticas			
2 de septiembre	3 hrs., por Zoom	Tema I. Género y otros conceptos claves de estudios de Género <i>1.1. La distinción entre sexo y género</i> <i>1.2. Identidad de género</i> <i>1.3 desigualdad de género</i> <i>1.4 Tendencias contemporáneas en la teorización sobre género</i>	Jania Elizabeth Wilson González Larisa Kosygina Maricela Hazel Pacheco Pazos
9 de septiembre	3 hrs., por Zoom	Tema II. Migración: cuestiones teóricas <i>2.1. Movilidad y migración: relación entre los conceptos. Definición de migración internacional</i> <i>2.2. Flujos vs. proceso migratorio</i> <i>2.3. Clasificación de la migración de población: criterios y crítica. Flujos mixtos</i>	Celeste González Camacho Curso de autogestión: Tendencias migratorias en América Latina. 4 horas
23 de septiembre	3 hrs., por Zoom	Tema II. Migración: cuestiones teóricas <i>2.4. Migración internacional: una perspectiva transnacional</i> <i>2.5. OIM</i> <i>2.6. El género en proceso migratorio y experiencias de las personas migrantes</i>	Celeste González Camacho
30 de septiembre	3 hrs., por Zoom	Tema III. Extranjería: debates contemporáneos <i>3.1. Extranjería, ciudadanía, nacionalidad y naturalización.</i> <i>3.2. Migración internacional y transformaciones de ciudadanía y extranjería</i>	Sarai Miranda Juárez Curso de autogestión: Identificación diferenciada y mecanismos de protección. 3 horas

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas

7ª. Av. norte S/N esq. 5ª calle poniente. Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. México. C.P.29140.

Tel. (968) 688-28-77 | www.ijj-unach.mx | catedras232@ijj-unach.mx

		<p>3.3. <i>La heterogeneidad en la extranjería: género u otras dimensiones sociales de diferenciación</i></p> <p>3.4. <i>Inclusión, exclusión e integración social de las personas extranjeras</i></p>	
7 de octubre	3 hrs., por Zoom	<p>3.5. <i>Salud mental y atención psicosocial</i></p>	<p>Ricardo Guillén</p> <p>Curso de autogestión: Atención psicosocial para personas migrantes. 4 horas</p>
<p>Modulo II. El derecho de extranjería, asilo y refugio con perspectiva de género. Bases conceptuales y marco jurídico-internacional</p>			
14 de octubre	3 hrs., por Zoom	<p>Tema I. Límites jurídicos a la competencia personal del Estado sobre su población</p> <p>1.1 <i>El estándar mínimo internacional: Imposibilidad de distinción entre nacionales y extranjeros</i></p> <p>1.2. <i>Derechos Humanos que admiten condicionantes y restricciones en su aplicación a los extranjeros</i></p> <p>1.3. <i>Normas aplicables a la entrada, permanencia y expulsión de extranjeros.</i></p> <p>1.4. <i>Derechos de los extranjeros que se encuentran en el territorio de un tercer país.</i></p>	<p>María Elisa García López</p> <p>Curso de autogestión: Gestión de la migración en América Latina. 3 horas</p>
21 de octubre	3 hrs., por Zoom	<p>1.5. <i>La protección de los extranjeros en el Derecho Internacional Convencional: Convenios de la OIT</i></p>	<p>Alfonso Jaime Martínez Lazcano</p>

28 de octubre	3 hrs., por Zoom	Tema II. Asilo y Refugio: Instituciones Protectoras de la Vida, libertad y seguridad de los extranjeros que no gozan de la protección de su propio Estado: <i>2.1 Asilo: Tipología y régimen protector</i> <i>2.2 Refugio</i> <i>2.3. El Asilo, el Refugio y la Protección Complementaria en el derecho interno mexicano: Ley sobre refugiados y protección complementaria, 2010.</i>	María Elisa García López Curso de autogestión: Derechos Humanos en la migración internacional y el Derecho Internacional de los refugiados (as). 3 horas
4 de noviembre	3 hrs., por Zoom	Tema II. Asilo y Refugio: Instituciones Protectoras de la Vida, libertad y seguridad de los extranjeros que no gozan de la protección de su propio Estado: <i>2.4 EIACNUR</i>	Ana Isabel Flor Mayor Sergio Castilla Curso de autogestión: Personas Refugiadas y solicitantes de asilo. 3 horas
11 de noviembre	3 hrs., por Zoom	Tema III. Los derechos de las personas migrantes en el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: <i>3.1 La Corte Interamericana de Derechos Humanos y los migrantes: Jurisprudencia y principios rectores.</i> <i>3.2 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes.</i> <i>3.2.1 La Comisión Interamericana frente a los derechos de los migrantes en territorio mexicano: Visitas a territorio mexicano, diagnóstico de la situación y recomendaciones.</i>	Laura Canché Arteaga
Modulo III. Política y gestión migratoria en México: Entre seguridad nacional, control migratorio, género y derechos humanos			
18 de noviembre	3 hrs., por Zoom	Tema I. Política y gestión migratoria de México: una mirada desde el género y los derechos humanos	María Sonia López Ochoa Jesús Manuel Sierra Arroyo

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas
7ª. Av. norte S/N esq. 5ª calle poniente. Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. México. C.P.29140.
Tel. (968) 688-28-77 | www.ijj-unach.mx | catedras232@ijj-unach.mx

		<p>1..1 Marco constitucional del derecho migratorio</p> <p>1.2. Marco legislativo: La Ley de Migración y su Reglamento</p> <p>1.3. Nueva política migratoria del Gobierno de México 2018-2024.</p> <p>1.4. Efectos del Programa Frontera Sur:</p>	<p>Curso de autogestión: Identificación diferenciada y mecanismos de protección.</p> <p>3 horas</p>
25 de noviembre	3 hrs., por Zoom	<p>1.5. Política de inmigración: regulación, control e integración</p> <p>1.6. Dimensión operativa de la política: estructura administrativa para la gestión de la migración</p> <p>1.7 Gobernanza migratoria</p> <p>1.8 Instrumentos internacionales</p>	<p>María Sonia López Ochoa</p> <p>Jesús Manuel Sierra Arroyo</p>
2 de diciembre	3 hrs., por Zoom	<p>Tema II. Regulación jurídica de la extranjería en México: intersección de género y otras dimensiones sociales (edad, raza, etc.):</p> <p>1.1 Configuración normativa de los grupos vulnerables:</p> <p>1.1.1 Mujeres</p> <p>1.1.2 Niños, niñas y adolescentes</p> <p>1.1.3 LGBTI+</p> <p>1.1.4 Familias</p> <p>1.1.5 Adultos mayores</p> <p>1.2 Situación migratoria regular e irregular: categorías construidas desde el sujeto sus implicaciones socio-jurídicas</p>	<p>Alejandra Arellano</p> <p>Curso de autogestión: Migración y poblaciones LGBTI.</p> <p>4 horas</p> <p>Curso: Niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados.</p> <p>3 horas</p>
9 de diciembre	3 hrs., por Zoom	<p>1.3 Régimen jurídico de las personas extranjeras desde la condición de estancia</p> <p>1.3.1 Entrada,</p> <p>1.3.2 Residencia y</p> <p>1.3.3 Salida del territorio nacional</p>	<p>Alejandra Arellano</p>

		1.3.4. Derechos y obligaciones de los extranjeros desde las categorías migratorias: discursos y realidades	
--	--	--	--



Migración, Género y Derechos humanos: teoría y práctica

Diplomado IIJ-UNACH | OIM

Mayores informes al (968) 688-28-77 o en catedras232@ijj-unach.mx

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas

7ª. Av. norte S/N esq. 5ª calle poniente. Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. México. C.P.29140.

Tel. (968) 688-28-77 | www.ijj-unach.mx | catedras232@ijj-unach.mx